

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0058200/2019

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. de Inglés (Mgter.) María Florencia MARTINI, con motivo de supervisión y corrección del examen de suficiencia en Inglés de la Maestría en Estadística Aplicada, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Prof. de Inglés (Mgter.) María Florencia MARTINI, Leg. 50.357, Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Inglés, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para la supervisión y corrección del examen de suficiencia en Inglés de la Maestría en Estadística Aplicada, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, el día 10 de diciembre de 2019, con una carga horaria de 10 (diez) horas de reloj; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

ARTICULO 2º: Disponer que el Docente citado, deberá cumplir con el Artículo 4º de la citada Ordenanza, en la que especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.